



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Palencia
Dirección Provincial de Educación

La ORDEN EDU/1155/2010 de 2 de agosto (Bocyl de 13 de agosto), convocó ayudas para financiar los gastos de matrícula de enseñanzas artísticas en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación o en Escuelas de la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2010/2011.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 7.1 de la citada convocatoria, que establece que: “en el plazo de seis meses desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes, cada Dirección Provincial de Educación elaborará una lista provisional de solicitudes, que será expuesta en su tablón de anuncios y en el Portal de Educación (www.educa.jcyl.es).

ACUERDO:

Publicar en la fecha de hoy en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación de Palencia y en el Portal de Educación, la lista provisional de solicitudes de ayudas para financiar los gastos de matrícula de enseñanzas artísticas en centros públicos dependientes de la Consejería de Educación o en Escuelas de la Comunidad de Castilla y León durante el curso 2010/2011.

Palencia, 30 de marzo de 2011
La Directora Provincial de Educación

Fdo.: M^a Azucena Calvo Cuesta